

Archivos y documentación local de la región de Murcia

MARÍA ANGELES JOVER CARRIÓN

Archivera Municipal de Murcia

Para realizar una descripción de los archivos y de la documentación local, más importantes de la región de Murcia, voy a comenzar analizando los archivos, en términos generales, para ir paulatinamente centrándome en los de ámbito local.

I. ARCHIVOS: DEFINICION Y CLASIFICACION

Definición

Hay muchas definiciones de archivos, pero me parece más adecuado citar la que da la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Esta ley surge como consecuencia de las obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos según el mandato que a los mismos dirige el artículo 46 de la Constitución. Su objetivo es: "asegurar la protección y fomentar la cultura... no busca sino el acceso a los bienes que constituyen nuestro Patrimonio Histórico. Las medidas de protección y fomento que la Ley establece, tienen sentido si conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. Porque en un estado democrático, estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos".

Así esta ley en su artículo 59.1 define a los archivos como: “los *conjuntos* de documentos, o la *reunión* de varios de ellos, reunidos por las personas jurídicas, públicas o privadas, en el *ejercicio de sus actividades*, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la *información* y gestión administrativa. Asimismo, se entiende por archivos las instituciones culturales donde se reúnen, conservan, ordenan y difunden para los fines anteriormente mencionados dichos conjuntos orgánicos”.

Hay que destacar de esta definición, la mención de conjunto o reunión de documentos, consecuencia de un proceso natural en la gestión de personas o instituciones en el ejercicio de sus actividades. Así mismo no son fruto de actos voluntarios sino consecuencia del desarrollo de funciones anteriormente prefijadas.

Para que exista un archivo, es preciso que haya una institución con una función y unas actividades, el ejercicio de las mismas va produciendo una serie de documentación que, debidamente organizada, dará lugar a lo que llamamos archivo.

El mantenimiento de esta organización es muy importante ya que nos va a permitir formar series documentales continuadas a las que solo el paso del tiempo convertirá en históricas, pero que en su origen fueron administrativas. Esta organización es fácil mantenerla en la fase primera de oficina, cuando se va produciendo la documentación y los expedientes se van formando, pero cuando esta documentación deja de utilizarse por la oficina que la creó, suele ocurrir con frecuencia que se amontona, perdiendo así su primitiva organización.

En esta etapa del proceso documental es muy importante que se establezca una estrecha relación entre las oficinas productoras y los archivos, encargados de recoger la documentación que ellas han producido, evitando con ello la ruptura de la primitiva organización y facilitando, así la continuidad de las series existentes.

Esta misma organización nos lleva a una segunda observación dentro de la definición dada, y es la utilización de los mismos, que es el final de todo el proceso del archivo. Su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa.

En primer lugar servirán para la propia gestión administrativa, como antecedentes para agilizar la gestión del organismo que los produce, como garantía de los derechos de los administrados, cuando se trate de documentación de la administración, o de las partes interesadas en el documento. Como fuente de información que es el punto que más nos interesa y en el que nos extenderemos más adelante y, finalmente, para la cultura y la investigación, en el amplio sentido de la palabra.

Así los dos objetivos básicos de la definición dada están en la organización, o forma en que son reunidos estos documentos, y la difusión, o utilización de quién y cómo se hace de estos documentos.

Clasificación

Los archivos se pueden dividir en dos clases fundamentales: públicos y privados, según dependan del estado o de particulares. Los primeros serán judiciales, municipales, administrativos, etc. y los segundos personales, nobiliarios, eclesiásticos y de empresas.

Los públicos se agrupan, dependiendo de la jurisdicción del organismo productor en: generales o nacionales, regionales, provinciales y locales.

Los archivos españoles se pueden encuadrar en:

Administración Central	Archivos Generales: Simancas, Corona de Aragón, Indias, Histórico Nacional y Alcalá de Henares. Regionales: Valencia, Galicia, Mallorca y Navarra. De Distrito: Chancillería de Granada y Chancillería de Valladolid. Histórico provinciales. Delegaciones de Hacienda. Audiencias Territoriales.
Administración Autonómica	Generales de las Comunidades Autónomas. Diputaciones Provinciales.
Administración Local	Municipales.
Eclesiásticos	Arzobispales. Diocesanos. Parroquiales. Conventuales, etc.
Particulares	Nobiliarios. Empresas. Familiares. Instituciones, etc.

II. INFORMACION SOBRE LOS DISTINTOS ARCHIVOS

Dentro de la clasificación dada, nos vamos a centrar, por motivos lógicos, en los que conservan documentación referente a la región de Murcia, siguiendo siempre el esquema citado.

Archivo General de Simancas

Es el archivo nacional de los Austrias y de los Borbones, creado entre 1540 y 1545, conserva correspondencia, encuestas administrativas y contabilidad. En cuanto a la historia regional contiene fondos abundantes sobre cuestiones demográficas, económicas, fiscales y militares. Un ejemplo son los expedientes de Hacienda que presentan pueblo por pueblo los resultados de las diferentes encuestas realizadas sobre el producto de las alcabalas y otros impuestos bajo el reinado de Felipe II. Debemos destacar la Sección de Registro del Sello, así como la de Dirección General de Rentas (1.^a remesa), donde se localizan las series del Catastro del Marqués de la Ensenada, tanto las respuestas generales de todos los municipios al interrogatorio de 1750, así como las comprobaciones de 1761.

Archivo de la Corona de Aragón

Muy importante en documentación del siglo XIII, coincidiendo con el período de la conquista del reino de Murcia, durante los reinados de Alfonso X el Sabio (Castilla) y Jaime I (Aragón).

Archivo Histórico Nacional

Sus series continúan las del Archivo de Simancas. Algunos fondos tienen interés para nuestra historia regional. Así: la sección de Consejos Suprimidos, con correspondencia del siglo XVIII; la sección de Clero; Ordenes Militares, con las encomiendas murcianas de Santiago, Calatrava y San Juan.

Archivo de la Chancillería de Granada

Su importancia radica en que Murcia dependía de su jurisdicción hasta la creación de la Audiencia. Es fundamental para el estudio de todo tipo de pleitos destacando los de hidalguía así como para otras cuestiones de orden jurídico.

Archivo Histórico Provincial de Murcia

Sus fondos más importantes son los protocolos notariales, que incluyen los de Murcia y otros pueblos de la provincia. Es fuente esencial para el conocimiento de las estructuras económicas y sociales de la región. Los principales documentos son los testamentos, contratos de arrendamiento, inventarios post-mortem, compraventas de propiedades rústicas y urbanas, instituciones de

mayorazgos, venta y compra de esclavos. Es importante reseñar los censos de la Inquisición, desde el siglo XVI; documentos procedentes de varios conventos de la provincia (por ejemplo: los Jerónimos de la Ñora). Catastro del Marqués de la Ensenada.

Archivo Histórico Provincial de Albacete

Es uno de los archivos públicos más ricos después del municipal de Murcia, para todo el reino. Esto se debe a que añade a los fondos normales de un depósito provincial, como el que acabamos de citar, una documentación procedente de diversos orígenes: municipios de Chinchilla, Albacete, etc.; Diputación Provincial, Hacienda, Contaduría de Hipotecas, Audiencia.

Archivo de Hacienda

Interesa, sobre todo, al investigador de cuestiones económicas. Integrado por libros y legajos, los primeros tratan sobre liquidación de impuestos, subasta de lotes de desamortización, registro de pagarés, registro de quiebras y estado general de la venta de bienes nacionales.

Archivo de la Diputación Provincial

Es importante la documentación de la comisión provincial sobre quintas y elecciones, en ella aparecen los resultados de las votaciones por distritos y pueblos. Es muy destacable la documentación del Hospital de San Juan de Dios, con gran cantidad de noticias de interés demográfico, económico y social. Entre los documentos más importantes se encuentran el libro becerro del Hospital, libros de entradas de hombres y mujeres al hospital desde el siglo XVI, aunque la serie más completa es la del siglo XVIII, libros de mayordomía, administración de bienes, etc.

Archivo Municipal de Cartagena

Sus fondos podrían clasificarse en:

- Actas capitulares, desde 1526.
- Padrones de vecinos, que constituyen junto con Lorca y Murcia la serie mejor conservada de la provincia. Van desde el siglo XVII al XIX, con datos como las familias que viven en cada casa y calle, el número de hijos y parientes albergados en cada hogar, así como el servicio doméstico, lo que permite realizar un auténtico análisis de las categorías socioprofesionales de Cartagena desde el siglo XVII y hasta de la evolución de las familias.

— Legajos. En los siglos XVI y XVII, tienen gran importancia los relativos al abastecimiento de la ciudad (aceite, carne, vino), red de caminos, culto y clero, hidalguía. En el siglo XVIII, son importantes las Mercedes y los repartimientos de tierras a labradores, los libramientos y las reales cédulas y órdenes de comercio. En el siglo XIX, hay acumulación de documentación de Sanidad, Beneficencia, Orden Público y Urbanismo.

— Prensa. No tiene mucha y la mayoría pertenece al siglo XX.

Archivo Municipal de Lorca

Contiene una riqueza excepcional en sus fondos en lo referente a aspectos económicos-sociales. Contiene:

- a) Actas capitulares desde el siglo XV.
- b) Padrones de vecinos.
- c) Fuentes de tipo económico y fiscal: libros de Mercedes del siglo XVIII o de fundaciones, a través de los que se puede seguir todo el movimiento de roturación de tierras de dicho siglo. Declaraciones juradas de los vecinos de las diputaciones lorquinas, desde principios del XVIII, y durante la primera mitad del siglo XIX.
- d) Legajos. Muy abundantes, los temas más tratados son: agrícola, urbanismo, contribuciones, etcétera.
- e) Prensa. Muy escasa en el siglo XIX, abundan más los ejemplares del XX. Entre ella debemos destacar uno de los pocos periódicos regionales dirigidos al proletariado: «El Obrero». También es importante «La Tarde», de filiación republicana, publicado hasta 1939.

Otros archivos municipales.

Suelen tener cinco tipos de fuentes fundamentales:

- a) Actas Capitulares, por lo general desde los siglos XV-XVI al XIX.
- b) Legajos, reflejo del gobierno municipal de la localidad, que generalmente se han perdido o conservado en malas condiciones.
- c) Padrones de vecinos, que se conservan muy irregularmente en casi todos los municipios. Abarán y Cehegín los tienen todos y por ello constituyen una excepción.
- d) Amillaramientos y «declaraciones juradas» de cada vecino sobre sus bienes muebles e inmuebles. Su conservación también es muy desigual. Abarán, Molina, Lorca y Calasparra son los que guardan mayor número de ellos.
- e) Libros de Cuentas de Pósitos, Instituciones benéficas o del propio Ayuntamiento. Constituyen la base, junto con los datos económicos que apa-

recen en los legajos, para reconstruir de forma seriada los precios, salarios y movimientos comerciales de cada localidad y comarca.

Archivo de la catedral de Murcia

Contiene uno de los fondos más importantes del antiguo Reino de Murcia, para la historia regional económica, religiosa y artística del Antiguo Régimen.

Sus principales documentos son:

- Archivos del cabildo catedralicio.
- Archivos de otras instituciones religiosas depositados en diferentes épocas: fábrica de la Catedral, hospital de Caravaca, monasterio de San Jerónimo de la Ñora, etcétera.

Su mayor riqueza se concentra entre 1550 y 1836. Las grandes series la forman:

- Actas capitulares.
- Grandes libros de contabilidad del cabildo: repartimiento de frutos (siglos XVII-XIX), etcétera.
- Fábrica mayor.

Estas colecciones se completan con un conjunto de legajos que aún son casi desconocidos, referentes fundamentalmente a:

- Asuntos fiscales (subsidios, escusado).
- Correspondencia del cabildo con los responsables de las cobranzas decimales locales.
- Asuntos contenciosos referentes, sobre todo, a los diezmos.
- Gastos extraordinarios: construcciones y encargos artísticos, música, etcétera.

Archivo episcopal de Albacete

Ha realizado un esfuerzo de concentración de la documentación eclesiástica muy importante, en lo referente a las parroquias, lo que supone un gran ahorro de tiempo para el investigador. Actualmente el archivo guarda los libros parroquiales (bautismo, matrimonios, defunciones, fábricas, colecturías de misas).

Archivos religiosos de ámbito local

Estos archivos nos ofrecen una perspectiva de análisis parciales de la natalidad y su evolución a lo largo de cuatro siglos, así como de la mortalidad y nupcialidad, con todas las indicaciones que acompañan a los registros de bau-

tismos, desposorios y defunciones, y nos permite el complejo sistema de la reconstrucción de familias. Además, existe la posibilidad de confrontar, a partir de 1870, con el registro civil.

En Murcia de las 11 parroquias que tiene, tan sólo dos carecen de fondos: San Andrés y Santa Eulalia. El número de parroquias varía según la importancia del lugar. Murcia con once, Lorca con siete, Albacete con dos, Cartagena con tres, etc. Son pocas las parroquias que conservan series completas.

Archivos particulares

Constituidos por las colecciones documentales de las grandes familias, o de personajes que han destacado en el campo de la política, la literatura, etc.

Entre ellos podemos destacar el del Conde del Valle de San Juan, o de políticos: el de don Juan de la Cierva, que conserva la familia y el estado de clasificación y ordenación de sus fondos está prácticamente ultimado. Los datos que contienen sus documentos son muy importantes para la reconstrucción de una etapa política destacable en la Historia de España.

III. LOS ARCHIVOS MUNICIPALES

Lo dicho hasta ahora nos sirve para entender lo que son los archivos municipales, ya que éstos son archivos públicos que custodian los documentos producidos durante cualquier época por los Ayuntamientos que los han originado y conservado para servicio de la corporación. En ellos podemos encontrar testimonio o información para la defensa de los derechos de quienes los han producido, datos para su consulta y materiales para la investigación.

Los organismos públicos tienen en este sentido la obligación de dotar de los medios personales y materiales necesarios a los archivos, procurando que desde la creación de los documentos se controle el proceso de organización que deben seguir para cumplir así el objetivo de información y la función de servicio al ciudadano como reconoce nuestra Constitución de 1978, en su artículo 105.b): «La Ley regulará, el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas». Que se recoge después en la ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, antes mencionada.

Los archivos municipales surgen, obviamente con la creación de los municipios y lo constituyen los documentos producidos por ellos.

El conjunto de estos documentos constituyen los fondos de una institución, en este caso la Corporación Municipal. Sin entrar en la polémica de lo que es el documento, podemos definirlo como: todo registro de información independiente de su soporte físico, abarca todo lo que puede transmitir el conocimiento humano: libros, revistas, fotografías, películas, microformas, mapas, informes,

patentes..., o también definirlo como: el testimonio de la actividad del hombre fijado en un soporte perdurable que contiene información.

Además debemos destacar que todo documento tiene tres características básicas, en primer lugar que no se producen aisladamente, sino correlativamente, unos son consecuencia de los anteriores; en segundo lugar que ello da lugar a la formación de series documentales y por último el hecho de que son ejemplares únicos.

Estas tres características, génesis, carácter seriado y calidad de únicos, son las notas que definen a los documentos de Archivo.

IV. EL ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA

He querido centrar el ejemplo práctico en el Archivo Municipal de Murcia, ya que es donde desarrollo mi labor profesional y de alguna forma puede servirnos de ejemplo, puesto que la estructura de las Corporaciones Locales es similar y por ello trasladable a otros municipios.

Hasta ahora he hablado de los archivos en general y muy escuetamente de los archivos municipales, como uno de los tipos que integran las distintas clases de archivo.

En el caso del Archivo Municipal de Murcia voy a intentar exponer los fondos que allí se custodian, la información que contienen y su forma de utilización.

En primer lugar se divide en tres grandes secciones: archivo, biblioteca y hemeroteca.

A. Archivo

El Archivo recoge gran parte de la documentación producida por el municipio, antiguo concejo, desde la conquista en 1266 por Alfonso X el Sabio, y la recibida en él, de carácter público o privado, documentos reales, judiciales, etcétera, que de alguna manera garantizaban los derechos municipales frente a terceros.

a) Dentro de esta documentación tenemos como fundamental la serie de Actas Capitulares, antes citadas, que se conservan desde 1364, reinado de Pedro I, a nuestros días ininterrumpidamente, con escasas lagunas. Esta es una fuente insustituible para el conocimiento de la historia local, constituyen alrededor de 1.150 unidades.

b) Otra serie muy importante es la de Cartularios reales, se tratan de libros registros donde se transcribían los documentos otorgados por los reyes a la ciudad de Murcia, y que se guardaron con el mismo objetivo de servir de garantía de unos derechos concedidos por la máxima autoridad. Comienza la serie en el año 1314 al 1855 y está constituida por alrededor de 150 unidades.

c) Otra la forma los pergaminos, integrada por 159 unidades en la que

encontramos desde el primer documento otorgado por Alfonso X el Sabio a la ciudad de Murcia tras su conquista en 1266, entre los cuales se hayan tanto documentos reales como particulares, de temática muy variada.

d) Legajos, abarca la serie documental desde el siglo XIV hasta hoy, de gran valor informativo como complemento de las anteriores y en gran número de casos como información única sobre determinados temas de carácter local. Entre ellos encontramos temas sobre urbanismo, expedientes de personal, sanidad, abastecimientos, pedanías, etc.

e) Otra serie muy importante es la que se denomina colección de libros manuscritos, que abarca desde el siglo XIII al XIX y está compuesta de 786 unidades. En ella se recogen libros de una gran variedad temática, desde las ordenanzas de Sevilla, del siglo XIII, donde se recogen una serie de cartas reales dando órdenes y disposiciones que regulaban la vida de la ciudad tras la conquista y que Alfonso X otorga también a Murcia.

— Deslinde de términos de Murcia del siglo XV.

— Ejecutorías reales, (sentencias dictadas en las Chancillerías, actuales Audiencias, sobre pleitos diversos, por ejemplo: sobre la Albufera (Mar Menor) en un pleito contra Cartagena del siglo XVI; sobre el Consejo de la Mesta del siglo XVI, sobre pastos, etcétera.

— Libro del Repartimiento de tierras a los pobladores murcianos después de la conquista del siglo XIII.

— Fuero Juzgo, ejemplar donado por Alfonso X a la ciudad de Murcia, código de leyes visigóticas.

— Ordenanzas reales de Castilla de 1485 de Alfonso Díaz de Montalvo.

— Libros de encabezamiento de Alcabalas, o reparto entre los vecinos del impuesto de la Alcabala, del siglo XVI.

— Ordenanzas de plateros del siglo XVIII.

— Ordenanzas de huerta y campo del siglo XVI-XVII.

— Ordenanzas de ciudad y campo del siglo XIV.

— Libros sobre la venta de seda desde el siglo XVI.

— Libros sobre el pósito o abasto de trigo desde el siglo XVI.

También hay que destacar la serie de registros demográficos, formado por alrededor de 140 unidades desde 1845-1872. Integrado por los libros registros de nacimientos, matrimonios y defunciones. Muy importante para estudios de la evolución de la población.

Otra serie es la de padrones, censos de población y censos electorales, documentación del siglo XIX y XX.

A todo esto hay que añadir la colección de mapas y grabados que complementan e ilustran la documentación citada, junto a la colección de fotografías de Murcia antigua.

También se puede hacer un seguimiento de las fiestas de Murcia capital y pedanías, documentando la información a través de las noticias de la prensa de la época objeto de estudio e incluso ilustrándolas con carteles y programas de fiestas referentes a las mismas.

B. Biblioteca

Constituye una de las principales bibliotecas de carácter local, en cuanto a temática, autores e impresores. Sus fondos parten del siglo XVI y más ampliamente del siglo XVIII, que junto con los del siglo XIX, contienen ejemplares únicos en la región y en algunos casos en el país.

C. Hemeroteca

Vamos a pasar a continuación a describir la tercera sección del archivo, la hemeroteca. Comenzamos afirmando que está considerada como la de fondos más ricos en la región de carácter local ya que conserva bastantes ejemplares de las principales publicaciones de prensa escrita en Murcia.

La aparición de forma generalizada en el siglo XVIII de la prensa periódica tuvo su rápido reflejo en Murcia, con la aparición de la *Gaceta de Murcia* en el año 1706, de la que sólo se conserva el artículo de Julio Gómez de Salazar, publicado por la Academia de Alfonso X el Sabio en 1954.

En 1792, apareció el *Diario de Murcia*, publicación a la que podemos considerar como la pionera de la prensa murciana y que se encuentra en dos volúmenes. Su contenido se disipa en una amplia gama de secciones con la excepción de la de política; se supone que su director fue Luis Santiago Bado, hombre culto e inquieto que a su cierre pasaría a dirigir, en septiembre de 1792, *El Correo de Murcia*, publicación con las mismas pretensiones que la anterior, pero con la única diferencia de ser ésta semanal en lugar de diaria. De éste también se encuentran algunos ejemplares en el Archivo no ocurriendo lo mismo de otras publicaciones de finales del siglo XVIII de la que sólo tenemos referencia bibliográficas.

Iniciado el siglo XIX nos encontramos ante la ininterrumpida aparición de publicaciones, de las que nos quedan dos volúmenes de ejemplares del *Diario de Cartagena* de 1804 al 1807.

De esta época hay algún número de *El Observador del Segura*, que dirigió Bartolomé Colomar desde su fundación pero que estaba inspirado por José María Pérez, uno de los socios más influyentes de la Sociedad Económica de Amigos del País, y que sus opiniones favorables a las reformas constitucionales del 1812, hicieron que la llegada al poder de Fernando VII propiciara su cierre en 1814. De 1820, se conservan cinco ejemplares y un suplemento de lo que pudo ser su reedición durante el Trienio Constitucional.

De la última etapa del reinado de Fernando VII, quedan varios ejemplares del *Correo Literario y Mercantil*, diario aparecido en 1832 y el *Correo Literario y Mercantil de Murcia* que fundado el mismo año se cerró al año siguiente, y la *Aurora Murciana* de la que se conservan cinco números y aún se publicaba en octubre de 1834.

La regencia de María Cristina no parece que fuese un momento propicio

para el periodismo murciano por la escasez de nuevas publicaciones, a pesar de lo cual debemos destacar *El Censor Intolerante*, órgano de la Milicia Nacional, *El Amigo de los Labradores y del Pueblo*, de orientación similar y *El Segura* fundado en 1839 por Ramón Baquero López y que dedicó especial atención a las informaciones de carácter nacional e internacional y al que se puede considerar un periódico político de inspiración monárquica constitucional. Se conservan 44 números del primer año, perdiéndose las noticias de su existencia en 1840. Del período mencionado la podemos considerar como la fuente periodística de mayor importancia.

Números sueltos quedan de *El Murciano Independiente* de 1812, 1843, 1844 y 1845, debiéndose destacar el correspondiente al 43, por su cuidada redacción así como por las importantes colaboraciones de Salvador Baldo y Luis Manresa.

Nos parece muy interesante señalar las publicaciones de carácter literario, a pesar de ser publicaciones que fueron dirigidas a unos lectores más restringidos y de mayor nivel cultural, destacando *La Lira de Thader*, semanario del que se conservan 20 ejemplares de su año de vida y que dirigido por Juan López Somalo, tal y como señala Ibáñez García, «dio una muestra de la cultura literaria de Murcia por los años de 1845; cultura fomentada por un núcleo de *intelectuales*, cuya activa labor todavía dio vida a otro periódico...»

De la misma época son *La Palma*, revista semanal nacida en 1849 y dedicada a temas económico-sociales, de la que se conservan 17 ejemplares; *La Vega*, de 1854 que queda un volumen y la *Revista Murciana*, semanario de 1860 y defensor acérrimo del libre comercio.

Sin lugar a dudas el periódico más importante de esta época del reinado de Isabel II, fue *La Paz de Murcia*, fundado en febrero de 1858 y que se editó hasta enero de 1896, en su primera etapa. Hay que señalar que los treinta y ocho años de vida de este periódico, fundado por Juan Contreras y Moreno, fueron debidos a la labor y dedicación de Rafael Almazán, que le convirtió en un auténtico diario de información de Murcia, a la vez que se incluían innumerables noticias de ámbito nacional e internacional. Intentando ser neutral procuró el auge y el progreso de Murcia y como señala Ibáñez García,

«Con ser obra personalísima, fue campo neutral en que se libraron rudas campañas por escritores de opuestos criterios, cosa nada extraña, como reflejo de una época que abarcó desde los años precursores de la revolución de septiembre, hasta los de la restauración borbónica y sus consecuencias, en los varios órdenes de la política, del derecho, de la economía, y en suma, de la vida social.»

De este importantísimo periódico como fuente de documentación para la vida murciana del siglo XIX, se conservan 38 volúmenes que abarcan desde 1858 al 1895, con algunas lagunas importantes, además de algunos ejemplares del anexo semanal que publicó con el título de *Boletín Agrícola*.

De forma muy incompleta hay números del *Diario de Murcia* en sus dos primeras versiones, de 1847 y 1851, y de *El Avisador* de 1851.

Las revistas literarias fueron muy frecuentes en este período en la vida murciana, y de ellas quedan números de *La Revista Murciana*, de 1886-87, de carácter crítico; y un ejemplar de *El Murciano* de 1867.

En esta época hacen aparición numerosas publicaciones con el objetivo prioritario de la defensa de los intereses económicos de Murcia, entre ellas se puede consultar un volumen de 1854 del *El Industrial de Murcia*; varios números correspondientes a 1853-1854 de *El Faro Cartaginés*, así como *El Segura*, del que se conservan 44 ejemplares de los años 1839-1840.

Como señala el cronista de la ciudad de Murcia don Carlos Valcárcel, entre 1868 y 1875 el número de publicaciones en Murcia se acerca a 54, de las cuales nos quedan algunos ejemplares que nos sirven para apreciar el amplio abanico ideológico de la época revolucionaria española. Así nos quedan tres ejemplares del periódico *El Buen Deseo* de 1869, defensor claro de los sentimientos tradicionales de la Santa Alianza; y un ejemplar de *La Conciliación*, de 1874.

El periódico nacido durante el sexenio de mayor interés es *El Noticiero de Murcia*, fundado el 15 de abril de 1872 y que fue dirigido por Felipe Blanco de Ibáñez, con una clara intención de independencia política y que nos parece utilísimo para conocer la forma de pensar sobre los acontecimientos del momento de los que podríamos denominar, tradicionalmente, como personas de orden, y que de sus más de treinta años de publicación se conservan un buen número de ejemplares.

Iniciada la restauración borbónica nos vamos a encontrar con publicaciones de todas las ideologías, a la vez que aparece una prensa especializada de claro matiz político, que es defensora de los intereses ideológicos de cada partido, con lo que se aprecia una clara especialización y cuyo único antecedente lo vemos en los ya mencionados, *La Paz de Murcia* y *El Noticiero de Murcia*.

Comenzaremos citando *El Semanario Murciano*, fundado en febrero de 1878 por el que también fue su director Antonio Hernández Amores, que iniciado como una revista literaria acabó convirtiéndose en un periódico político, defensor y seguidor incondicional del general Martínez Campos. Fueron importantes las firmas que participaron en su redacción tanto de poetas como intelectuales del momento. En los números sueltos existentes en el Archivo, así como en los de la Hemeroteca del Casino, se pueden leer los interesantes estudios sobre los restos arqueológicos murcianos de don Carlos Lasal, así como los artículos de don Andrés Baquero Almansa. Su cierre en 1882, dejó un vacío en la vida cultural murciana.

Su consulta resulta importante, en especial los artículos científicos publicados en la sección titulada «Rebuscos».

Especial atención vamos a dispensar al periódico, *El Diario de Murcia*, fundado y dirigido por don José Martínez Tornel en febrero de 1879, con la coincidencia en la cabecera del primer periódico que se había publicado en Murcia. Sin lugar a dudas, nos encontramos ante el más claro predecesor del

periodismo actual, ya que hace mención a todo tipo de acontecimientos locales, del más nimio al de mayor alcance, a la vez que se recogen las informaciones nacionales de mayor importancia. Su fundador, con la experiencia de haber trabajado en periódicos murcianos como *La Paz* y *El Comercio*, intentará convertirle en el periódico murciano de información general, con una especial atención a los acontecimientos locales. Tras su espectacular información de la Riada de Santa Teresa en el año de su fundación, lo que le proporcionó un excelente lanzamiento, tomará como campaña propia la defensa de la industria y en especial de los productos provinciales. Su director fue el gran maestro del periodismo murciano y como señala Serafín Alonso,

«Martínez Tornel intentó hacer un periódico para todos, aunque tuvo enfrentamientos, precisamente por intentar mantener ese equilibrio entre las fuerzas políticas ciudadanas, que no le perdonaban que no tomara partido por algún sector determinado.»

De los innumerables juicios de valor sobre la obra de Martínez Tornel creemos que uno de los más certeros sobre su personalidad, es realizado por el escritor alemán Sainz al afirmar,

«Hay hombres que viven de perpetua lucha con su tiempo, tratando de domar sus circunstancias igual que un potro o pretendiendo avivar la condición cansina como un viejo rocín. Hay también gentes que se encuentran instalados cómodamente en su época, sin sentir la menor enemistad hacia nada. No perteneció Tornel a ninguno de estos tipos humanos, porque siempre pensó que la conversación puede más que la discusión. Nunca pensó que de la discusión naciera ninguna luz valiosa, sino más confusión y oscuridad.»

El interesado en estudiar la vida de Murcia en el último cuarto del siglo XIX, encontrará en los 28 volúmenes del *Diario de Murcia* el mayor repertorio de acontecimientos posible sobre la vida murciana, con todo tipo de detalles y la minuciosidad propia de la época; a esto hay que añadir los interesantes artículos de Díaz Cassou, Andrés Baquero, Frutos Baeza, Pío Tejera y un largo etcétera de las primeras autoridades de la vida cultural del último cuarto de siglo. Este periódico se cerró en 1903, siendo necesario señalar que la colección existente en el Archivo Municipal procede de la donación que el propio Tornel hizo a este organismo.

Unos años antes de la desaparición del periódico anterior vio la luz editorial, en 1898 uno nuevo el *Heraldo de Murcia*, fundado por don Francisco Bautista Monserrat como «diario de la noche» y con un carácter «independiente», aunque su línea siguiera la defensa política de Canalejas. La colección completa que de este periódico se conserva en el Archivo Municipal, nos acer-

can al que según Ibáñez García, «fue el primer diario local hecho a la moderna». En sus páginas se encuentran artículos de prestigiosas firmas como Emilia Pardo Bazán, Ramiro Blanco, Rodrigo Vivero, Octavio Picón, Pedro Jara... Tal vez sea interesante para conocer los entresijos de la vida política murciana de esa época la consulta a la sección «cartas traídas por la pajarita a la redacción». Periódico muy representativo del ideario liberal, cerró su redacción en 1903.

En la misma línea ideológica se pueden consultar los volúmenes de *Las Provincias de Levante*, fundado en 1885 por don Gabriel Baleriola, sólo se conservan ejemplares a partir de 1891, hasta su desaparición en 1902; no obstante esta colección se puede completar con la existente en el Casino de Murcia, y que nos acerca al intento de crear una amplia región de Levante español, pareciéndonos de especial interés los números que semanalmente dedicaba al estudio de la huerta murciana.

También de ideología liberal, debemos señalar al vespertino *El Correo de Levante*, fundado en 1899 y que según Ibáñez García tuvo tres directores, José Santiago Godínez, Pedro Jara Carrillo y Francisco Bautista Monserrat. En el archivo sólo se conservan los números correspondientes a 1902 y 1903. En este periódico tiene especial importancia las «Instantáneas», versos de Jara Carrillo que firmó con el seudónimo de Plácido Rojer de Lara y en el que nos comenta los acontecimientos más señalados de la vida regional. También se conserva un número extra publicado en 1901, con motivo de la inauguración del Teatro Romea, en el que colaboraron importantes firmas de la vida cultural murciana. En 1903 se cerraría la publicación.

Se conservan ejemplares sueltos de *El Pueblo*, periódico defensor de las ideas de Alejandro Lerroux. Lo mismo ocurre con *El Eco de Murcia*, portavoz del partido conservador.

En los inicios del siglo XX aparece *El Liberal*, fundado en julio de 1902 y dirigido por Enrique Rivas Beltrán, que representaba las ideas liberales y en que escribirá desde 1903, Martínez Tornel. A partir de 1911 el director fue Jara Carrillo y en él participarán importantes hombres del periodismo murciano. Este periódico se encuentra prácticamente completo en el Archivo Municipal, siendo tal vez el cronista Carlos Varcárcel quien mejor nos describe su trayectoria al afirmar,

«Este diario ofreció en sus años iniciales la alternativa liberal, para ofrecer después la republicana de la izquierda burguesa, muy a lo Manuel Azaña».

Se siguió publicando durante la Segunda República con el subtítulo *portavoz de los partidos republicanos de Murcia*, hasta su cierre definitivo en marzo de 1939.

El periódico murciano de más duración este siglo es *La Verdad*, que inició su publicación en marzo de 1903 como diario católico iniciando su andadura bajo la dirección de Meinardo Sánchez de los Ríos, que fue a los pocos días

sustituido por Nicolás Ortega Pagán, y contó con la colaboración de Francisco Frutos Valiente, Pedro Alcántara Hernández y Manuel Navarro, todos ellos vinculados claramente a la iglesia católica. El periódico a pesar de los cambios de director, siguió afianzándose en la sociedad murciana a la vez que paulatinamente se fueron incorporando colaboraciones de bastantes intelectuales murcianos.

A partir de 1923 se inició la publicación por parte del periódico de un *Suplemento Literario* con 59 apariciones de gran interés literario al contar con la colaboración de importantes figuras de las letras nacionales como Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Guillén, Lorca, Alberti, Miró, Dámaso Alonso, Cernuda y Azorín, que lograron darle un gran prestigio literario. A su vez daría lugar a la publicación de la revista *Verso y Prosa*.

En julio de 1936 sería incautado, cambiándosele el título por el de *Nuestra Lucha*, órgano de las Juventudes Socialistas Unificadas de Murcia.

En el Archivo sólo se conserva *La Verdad* desde 1926, hasta la actualidad, siendo el periódico de mayor duración de la región de Murcia y que se siguió publicando desde 1939 con su título original. El problema de consulta de este periódico, es la inexistencia de ejemplares, salvo en colecciones particulares, desde su fundación hasta 1925. Incluso falta la colección hasta la Guerra Civil en la sede de *La Verdad*.

De comienzos de siglo es *El Diario Murciano*, fundado en 1904 por Ramón Blanco Rojo y del que se conservan ejemplares hasta 1907, un año antes de su desaparición. El mismo año se publicó *La Región de Levante*, que duró hasta 1910 y del que sólo se conservan ejemplares sueltos.

En 1908 se publicó en Murcia *El Tiempo*, dirigido por Nicolás Ortega Pagán en el que predominaba la información local, pero con atención especial a la nacional. Este periódico que se autodenominaba independiente, era un periódico conservador adicto a la política de don Juan de la Cierva, donde colaboraron hombres de relevada importancia cultural; siendo notorios los extras que de forma esporádica se publicaban. En 1936 fue incautado y se publicó con la cabecera de Confederación. La colección en el Archivo está en este momento completa gracias a la reciente donación de los hermanos Ortega Sánchez, que ha completado los fondos existentes anteriormente.

De los periódicos fundados en el segunda década del siglo XX, se pueden consultar en el Archivo Municipal los tres números de 1913 de *El Fomento*, periódico que se editó hasta 1918. De la época es el *Levante Agrario*, fundado como revista semanal en 1915 y que acabó convirtiéndose en diario en 1918, con el objetivo de defender los derechos de los hombres de la huerta. Durante esta época fue director Gaspar de la Peña Seiquer al que sucedió Cesar M. Calderón. El periódico se autodeclaró en 1932 de filiación izquierdista. Tomás Maestre fue, de febrero de 1935 a febrero de 1936 el dueño del periódico. De éste se conservan 23 volúmenes que abarcan de 1926 a 1936. Son interesantes de destacar los números extraordinarios publicados con ocasión de las fiestas, de las que sólo se conservan dos ejemplares.

Del mismo período es *La Gaceta Médica de Murcia* fundada por el doctor José Pérez Mateos en 1907, con un carácter científico y periodicidad mensual de la que se conservan 12 números sueltos. Esta revista pasó a integrarse, al menos en parte, en la fundada por el mismo director en 1916 *Polytechnicum*, cuya sección literaria dirigió Andrés Sobejano. El valor científico de esta revista es considerable y se siguió publicando hasta 1922; la colección está casi íntegramente en el Archivo.

De menor duración, pero de gran interés literario es *Orospeña*, publicada a partir de diciembre de 1916, con carácter quincenal, dirigida por Justo García Soriano y Frutos Baeza como redactor-jefe. Integros en el Archivo los 10 números, los consideramos de gran interés por colaborar en ella los escritores murcianos más importantes del momento.

Menos interés, nos parece tener la revista quincenal *Alma Joven*, fundada en 1918 y de la que se conservan números sueltos hasta su desaparición en 1927. Fue órgano de la Congregación de San Luis Gonzaga de la parroquia de San Antolín y en ella se encuentran artículos de escritores aficionados murcianos.

De mucha mayor calidad literaria, es la mencionada anteriormente, *Verso y Prosa*, fundada en 1927 con el subtítulo «Boletín de la joven literatura», y que a pesar de que sólo se editaron 12 números colaboraron en ella la mayoría de poetas de la *generación del 27* y su influencia traspasó el ámbito regional. Se puede consultar completa en el Archivo, además de que existe una edición facsímil de 1976 y un interesante estudio monográfico del profesor Francisco Javier Díez de Revenga. Su desaparición dejó un gran vacío en el movimiento literario murciano ya que la aparición en 1928 de *Flores y Naranjos*, dirigida por Wilfredo Castañer no pudo llegar al nivel que alcanzó *Verso y Prosa*. Nos parece necesario afirmar que el principal propósito de la nueva revista era «fomentar la cultura popular», como se explica en el primer número de la publicación que duraría hasta 1931, con un total de 60 números que se encuentran en el Archivo.

Más en la línea de *Verso y Prosa* se publicó en 1930 *Sudeste*, dirigida por Raimundo de los Reyes y José Ballester; a pesar de que sólo se publicaron cuatro números consiguió conectar con la colaboración de los mejores escritores de su tiempo, siendo posible su consulta completa.

Volviendo a la prensa informativa, se fundó en 1932 *La Región*, con el subtítulo de «Diario de la República»; órgano del partido radical socialista y que mantuvo fuertes polémicas con *La Verdad* y que tuvo una duración de un año, conservándose íntegra.

En el período que abarca de 1936 a 1939 se publicaron numerosos periódicos convertidos en órganos de los partidos políticos al incautarse los que se habían estado publicando. De todos ellos se conservan *Nuestra Lucha*, órgano del Partido Socialista y procedente de la incautación de *La Verdad*; *Confederación*, órgano de la CNT-FAI y procedente de la incautación de *El Tiempo y Unidad*, portavoz regional del Partido Comunista.

Nada más terminar la Guerra Civil, en abril de 1939 se inició la publicación

de *Línea Nacional-Sindicalista*, órgano de Falange Española y procedente de la incautación de *El Liberal*. El periódico dirigido por Juan Peñafiel y posteriormente por José Sánchez Moreno, se convirtió en la caja de resonancia del nuevo régimen, siendo de destacar la defensa de Alemania durante la Segunda Guerra Mundial. En 1953 fue nombrado director Juan Antonio Muñoz Mompean, que intentó hacerle más popular dándole una vertiente más sensacionalista a las noticias. Posteriormente cambiará el título solamente a *Línea*.

Tras el Plan de estabilización del 59 y el ascenso de ministros tecnócratas se inició en *La Línea* un constante cambio de directores que responderán a los diferentes enfoques que se le pretendía dar el Diario. Poco a poco iba perdiendo lectores a la vez que se incrementaban los de *La Verdad*, que era un auténtico rival. La transición política se realizó bajo la dirección de Cano Vera, que no logró mejorar la situación económica del periódico. Incluido en los medios de comunicación social del estado fue subastado en 1982. La ausencia de postores provocó el cierre definitivo de su redacción en febrero de 1983. Este diario, el segundo en duración de la historia periodística murciana, se puede consultar íntegramente en el Archivo.

De 1943 es el inicio del semanario *Hoja del Lunes*, órgano de la Asociación de la Prensa de Murcia, y que inició su andadura con el objetivo de cubrir el vacío informativo de los lunes, debido al descanso dominical. Con diversos directores desde su publicación dedica una atención especial a la información deportiva y a las noticias de ámbito regional y general, encontrándose íntegramente en el Archivo. Ha cesado su publicación en agosto de 1989.

En 1949 se fundó *Murcia Sindical*, como órgano de los Sindicatos Verticales del anterior régimen. Como señala el periodista Antonio Crespo,

«En los primeros meses se intentó darle un contenido ameno, con colaboraciones de variada temática... Después, se limitó casi exclusivamente a la información sindical y a plantear diversos temas relacionados con la economía murciana.»

Terminada su publicación en 1974, se conservan en el Archivo 918 números de la colección.

En 1981, se inició la publicación del *Diario de Murcia*, cuya cabecera coincidía con la del antiguo periódico de Martínez Tornel. Este periódico que compitió con *La Verdad* y *Línea*, tras la dirección de José Freixinós, Manuel Acién Lirola y Miguel Angel Blaya y trece meses de publicación cerró su redacción en marzo de 1982. Su colección se encuentra bastante completa en el Archivo.

Igual duración tuvo la revista *Lean*, que inició su andadura en marzo de 1984 dirigida por Joaquín García Cruz, y que acabó cerrando su publicación en 1985 tras publicar 56 números que se encuentran todos disponibles para su consulta.

En 1984, se inició la publicación de la revista mensual *Tribuna Regional*,

dirigida por Luis Galán Aparicio, con el intento de dar a conocer los municipios de la región.

La Voz de Murcia apareció en 1986 con carácter semanal y en clara competencia con *La Hoja del Lunes*, dirigida por Francisco Sánchez, con especial dedicación a los deportes, así como todo tipo de informaciones y reportajes de la vida murciana de la que se conservan 23 ejemplares.

El último diario aparecido en la región es *La Opinión* con el subtítulo «de Murcia», que inició su publicación en mayo de 1988 y que dirigido por Ramón Ferrando Correl, ofrece una información en clara competencia con *La Verdad*.

Desde 1939 se publicaron en Murcia un amplio número de revistas de carácter cultural. Así, en 1949 se inició la publicación de *Murgetana*, editada por la Academia Alfonso X el Sabio y dirigida los primeros años por José Ballesta y posteriormente por Juan Torres Fontes. Se continúa publicando bajo la misma dirección.

Areas inició su publicación en 1981 por la Comunidad Autónoma de Murcia y bajo la dirección de María Teresa Pérez Picazo y Guy Lemeunier. Con el subtítulo de «Revista de Ciencias Sociales» continúa publicándose en la actualidad. Desde 1973 se publica *Miscelánea Medieval*, con un contenido histórico.

De temática literaria debemos señalar *Monteagudo*, publicada desde 1953, como publicación de la Cátedra «Saavedra Fajardo», que fundada por el profesor Baquero Goyanes, mantiene la tradición de las publicaciones literarias murcianas. En 1978 apareció *Azahara*, en 1980 *Tránsito*, en 1982 *Arrecife* y finalmente en 1986 *Postdata*.

Hemos intentado hacer un ligero repaso de las publicaciones periodísticas murcianas desde el siglo XVIII, hasta nuestros días. La mención de un gran número de publicaciones no significa que no existan otras muchas, sino que la premura de esta exposición nos ha obligado a hacer una selección de aquellas que consideramos más importantes como fuentes documentales para la Historia de Murcia.